

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO, EL DÍA 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A PARTIR DE LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,  
TOMÁS AGUILAR ROBLES,  
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,  
ANTONIO FLORES ALLENDE,  
GUILLERMO VALDEZ ANGULO,  
ADRIAN TALAMANTES LOBATO,  
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,  
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,  
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,  
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,  
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,  
ARCELIA GARCÍA CASARES,  
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,  
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,  
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,  
RICARDO SURO ESTEVES,  
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,  
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,  
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,  
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,  
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,  
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,  
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,  
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,  
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,  
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,  
ANA ELSA CORTÉS UREÑA,  
BOGAR SALAZAR LOZA y  
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose la inasistencia de la Magistrada:  
ARMANDO RAMÍREZ RIZO, (Por cuestiones personales)  
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ, (Por cuestiones personales)  
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, (Por cuestiones personales)

[No.1] **ELIMINADO el nombramiento [50]**, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Sean bienvenidas, Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Sesión Solemne del Honorable Pleno de este Supremo Tribunal de Justicia, con motivo del 198 Aniversario del Poder Judicial del Estado de Jalisco, a celebrarse el día 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós; en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Buenos días, Magistradas y Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Designar a las Señoras Magistradas y Señores Magistrados que integren las siguientes Comisiones:
  - A) Comisión para recibir y despedir al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMIREZ.
  - B) Comisión para recibir y despedir a la Diputada MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.
- 2.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional y del Estado de Jalisco.
- 3.- Presentación del Presídium e invitados especiales.
- 4.- Mensaje del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.
- 5.- Mensaje del Presbítero Tomás De Híjar Ornelas.
- 6.- Mensaje del Señor Gobernador Constitucional del Estado.
- 7.- Palabras de Despedida.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Se pregunta a Ustedes, Señoras Magistradas y Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con 29 veintinueve votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Solemne del día 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, con motivo del 198 Aniversario del Poder Judicial, mismo que consiste en:

1. Designar a las Señoras Magistradas y Señores Magistrados que integren las siguientes Comisiones:
  - A) Comisión para recibir y despedir al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero **ENRIQUE ALFARO RAMIREZ.**
  - B) Comisión para recibir y despedir a la Diputada **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO**, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.
2. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional y del Estado de Jalisco.
3. Presentación del Presídium e invitados especiales.
4. Mensaje del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.
5. Mensaje del Presbítero Tomás De Híjar Ornelas.
6. Mensaje del Señor Gobernador Constitucional del Estado.
7. Palabras de Despedida.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En estos momentos, le doy la más cordial bienvenida a todas las Juezas y Jueces del Estado de Jalisco, por tenerlos en este Salón de Plenos, muchas gracias por su compañía.

Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración, la:

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y  
DESPEDIR AL SEÑOR GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO,  
INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para ello, se propone para integrar la Comisión, a las Magistradas **GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO**, Magistrada **MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA**, Magistrada **MARTHA LETICIA PADILLA ENRIQUEZ**, Magistrada **ARCELIA GARCÍA CÁSARES**, y Magistrada **RUTH**

GABRIELA GALLARDO VEGA, a efecto de que cumplan con esta Comisión. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor

----- **A C U E R D O** : -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, misma que estará integrada por las Señoras Magistradas GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, MARTHA LETICIA PADILLA ENRIQUEZ, ARCELIA GARCÍA CÁSARES, y RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos con la:

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y DESPEDIR A LA DIPUTADA MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para ello, se propone integrar la Comisión a las Magistradas CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA y el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ. Si no hay observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- **A C U E R D O** : -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá a la Diputada MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, misma que estará integrada por las Magistradas CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, ANA ELSA CORTÉS UREÑA y el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: A continuación, vamos a realizar un receso, para que las Comisiones estén en aptitud de cumplir con su encomienda.

En ese sentido, damos el receso.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, se incorpora a la Sesión Plenaria, el Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, asimismo, se decreta un receso.

MAESTRA DE CEREMONIAS: Muy buenos días, tengan todas y todos los presentes, bienvenidos sean a esta Sesión Solemne del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que se celebra en el marco de la semana Jurídico Cultural con motivo del 198 Aniversario del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Respetuosamente, invito a todas y todos a ponerse de pie para llevar a cabo los honores correspondientes a nuestro lábaro patrio.

MAESTRA DE CEREMONIAS: A continuamos, procedemos a la:

### **ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y EL DEL ESTADO DE JALISCO**

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que siendo las 11:03 once horas con tres minutos, se entona el Himno Nacional y el del Estado de Jalisco.

MAESTRA DE CEREMONIAS: Es momento de despedir a nuestra Enseña Nacional.

Agradecemos a la banda de música, a la banda de guerra y a la escolta de la Comisaria de Seguridad de Zapopan, Jalisco y al Presidente Municipal, JUAN JOSE FRANGIE SAADE, por las facilidades otorgadas para que pudieran acompañarnos, brindémosles un fuerte aplauso.

Les invito a tomar sus asientos.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Buenos días a quienes nos acompañan esta mañana en este Salón de Plenos del Palacio de Justicia, casa de todas y todos los Jaliscienses.

Se le da la más cordial bienvenida al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, a quien les pido un aplauso.

También, se le da la más cordial bienvenida a la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO.

Nada más propicio para su Servidor, el gusto, el honor de poder encabezar esta Sesión Solemne en este Salón de Plenos, sobre todo, por lo que representa para el día de hoy para nosotros, con una extraordinaria obra de Diarios de Debate, que el Gobierno del Estado trabajó y nos obsequió a todos los Poderes y Representantes, en una lectura de esto y por el interés que el Maestro IBARRA, cuando habla de la obra, nos lleva y nos encamina a ello.

Quisiera hacer lectura a un aspecto histórico, que un día como hoy ocurrió en el Estado de Jalisco, el diario de Sesiones del Congreso, en el que el Presidente era Don PEDRO VÉLEZ, el Vice-Presidente, PRISCILIANO SÁNCHEZ; comienza la Sesión de la siguiente manera:

*“...SESIÓN SECRETA DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1824...*

*SEGUNDA SESION DEL MISMO DÍA.*

*Reunidos en el salón de sesiones los CC. diputados de este honorable congreso, presidente Pedro Velez, vice-presidente, Prisciliano Sanchez, secretario mas antiguo, Urbano Sanroman, secretario menos antiguo Justo Corro, José Maria Castillo Portugal, José Antonio Mendez, Rafael Mendoza, José Ignacio Cañedo, Ignacio Navarrete, José Estevan Aréchiga, Santiago Guzman, Vicente Rios, y José Maria Gil y Bravo [Lic.] (No habiendo asistido los mismos ciudadanos diputados que faltaron en la sesión de ayer por las causales allí espuestas; y además los ciudadanos diputados Manuel Cervantes, José Maria Gil y Mendez (Dr.) por indisposición de salud) se presentó el escmo. Vice – gobernador del estado C. Juan Nepomuceno Cumplido, y el supremo tribunal de justicia compuesto de los CC. Presidente, Ignacio Olloqui; Juan de Dios Hijar; José Ignacio Ortiz de Salinas, Salvador Garcia Diego, y Octaviano Obregon [no concurriendo el magistrado C. Miguel Cervantes Negrete por enfermedad.]*

*En acto continó salieron procesionalmente los tres poderes referidos del palacio del congreso, seguidos de una compañía de infantería, una escolta de caballería, y un numeroso pueblo, con objeto de dirigirse a la santa iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, a verificar allí el juramento debido a la constitución del estado, llevando a la descubierta la comitiva un piquete de batidores, y estando la tropa que guarnece esta capital formando calle desde el palacio del congreso hasta el templo referido.*

*Habiendo entrado al templo la comitiva, tomaron sus respectivos asientos, conforme a lo prevenido para semejante casos en el reglamento anterior del congreso y abierta la sesión, el ciudadano presidente dispuso que por el secretario más antiguo se leyese integra la constitución política del estado, así ejecutado, se procedió al juramento en los términos y modo que dispone el artículo cuarto del decreto núm. 31. de esta augusta asamblea, y bajo la formula prescripta en el artículo 14 del mismo decreto. Verificado que fue el juramento por todos y cada uno de los ciudadanos que componen los tres supremos poderes del estado, el C. presidente habló de esta manera.—Conciudadanos: acabáis de ver, que vuestro congreso constituyente, vuestro vice – gobernador y vuestro supremo tribunal de justicia han prestado juramento de observar y hacer observar la constitución política del estado. Nos es este juramento como los que se nos arrancaban por fuerza, durante la dominación española, y que no tenían otro objeto sino atropellar nuestros mas sagrados derechos y asegurar mas y mas nuestra vergonzosa esclavitud. El juramento que*

*se acaba de prestar por vuestros supremos poderes es un testimonio de los verdaderos sentimientos que los animan por la felicidad del estado y de toda la nación mejicana; y los ciclos son testigos de que este acto religioso ha sido la impresion mas sincera de nuestra voluntad. ¿Y qué jalisciense habrá que merezca este nombre, que no se llene de júbilo y alegría, al ver constituida su patria, y que no reciba con el mayor entusiasmo la carta de su libertad, que le garantiza todos sus otros derechos, de que se hallaba despojado? Por la constitución que se acaba de leer se han fijado para siempre los destinos de Jalisco, y jamás dejará de ser uno de los estados libres, independientes y soberanos de la grande confederación mejicana. Por ella se ha arreglado el gobierno del estado conforme a los principios de eterna justicia, y para que pueda hacer la felicidad de los pueblos del mismo estado. Por ella se restituye a los jaliscienses la dignidad del hombre; se les aseguran sus derechos de libertad, igualdad, propiedad y seguridad: y se les pone a cubierto de los tiros del despotismo y de la arbitrariedad. Y por ella en fin, se han demarcado los derechos que corresponden a todos los habitantes del estado y las obligaciones que deben desempeñar como hombres, como mejicanos, como jaliscienses y como católicos, apostólicos romanos. ¡Loor eterno a los padres de la patria, que han dado al estado una constitución tan religiosa como política, y que asegura eternamente la felicidad de Jalisco y de todos sus habitantes...”*

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Gloriosas palabras que quedaron marcadas en la historia y que el día de hoy se festeja el 198 Aniversario del Poder Judicial del Estado de Derecho, tantos nombres que ocuparon el cargo de Juzgador, de Juzgadora, tantos nombres que ocuparon el cargo de Magistrados y Magistradas, que en estos 198 ciento noventa y ocho años han contribuido a tener un verdadero estado de derecho; pero también decirles, que en esos 198 ciento noventa y ocho años, el Poder Judicial, como dijieran los abuelos, ha peregrinado y en ese peregrinar, hice un aspecto histórico de donde el Poder Judicial del Estado de Jalisco, ha tenido la residencia.

El primer Palacio de Justicia, conocido como “Palacio de la Audiencia”, desde el 1° primero de mayo de 1560 mil quinientos sesenta, se ubicó en el Pasaje Degollado; el 18 dieciocho de mayo de 1573 mil quinientos setenta y tres, se reorganizó la audiencia agregándole más territorio y al poco tiempo, se establecía el Tribunal del Santo Oficio, que actualmente se ubica en la Secretaría de Turismo, la audiencia se mudó al Palacio de Oñate, por la calle de Medrano, hoy la Arena Coliseo, Palacio Real; el 16 dieciséis de junio de 1823 mil ochocientos veintitrés, nace el Estado de Jalisco y con ello murió el viejo sistema español, dando pasó a la división clásica de poderes y así al plan de Gobierno Provincial.

El gobernador de Jalisco, General LUIS QUINTANAR, expidió el decreto número diecinueve, de fecha 17 diecisiete de marzo de 1824 mil ochocientos veinticuatro, en que organizó provisionalmente el Tribunal de Audiencias, creando dos Salas con tres Magistrados cada una, para cubrir las plazas, se designó a los cuatro Oidores, el Fiscal y un Magistrado que nombraría y el Congreso; el 23 veintitrés de diciembre de 1866 mil ochocientos sesenta y seis, al restablecerse la república, se encargó al Licenciado JESÚS CAMARENA,

Presidente del Supremo Tribunal, instaurarlo provisionalmente en el Templo de Jesús María, pasando después antiguo Ayuntamiento, que estaba en dónde es la Plaza de la Liberación, entrando por la calle de Morelos, para trasladarse el 5 cinco de septiembre de 1872 mil ochocientos setenta y dos, a la hoy demolida Penitenciaría de Escobedo, en este lugar duraría cuatro años y luego regresaría al Ayuntamiento, para por fin aposentarse en el local de la antigua Universidad en 1882 mil ochocientos ochenta y dos; en 1952 mil novecientos cincuenta y dos, este edificio de Hidalgo 190 ciento noventa, fue restaurado para que sirviera como sede del Supremo Tribunal de Justicia, contando en ese tiempo con dos Salas mixtas, tres Juzgados de lo Civil y la Presidencia, el Registro Público de la Propiedad y el Archivo General de Gobierno, el Archivo del Supremo Tribunal, la Procuraduría de Justicia, la Policía Judicial, el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y la Oficina General de Rentas.

El crecimiento natural de los despachos de las diversas oficinas, obliga a sacar de estos muros a todas las dependencias antes mencionadas, quedando solamente el Supremo Tribunal de Justicia, que ya para los primeros años de la década de los ochenta, había instalado los Juzgados de Primera Instancia del Primer Partido Judicial en el Edificio Luis Manuel Rojas, anexo al templo y Exconvento de San Agustín.

El jalisciense GUILLERMO CHÁVEZ VEGA, pinto los muros en 1965 mil novecientos sesenta y cinco, con temas alusivos al desarrollo judicial de México y sus más distinguidos exponentes, en su mayoría jaliscienses; 198 años después, recordando a estos ilustres juristas que fueron los primeros Magistrados, tenemos una grata noticia que nos viene a dar el Señor Gobernador ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, para lo cual le concedo el uso de la palabra Señor.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ: Bueno, muchas gracias al Presidente Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN, por la invitación, muchas gracias a las y los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, es de verdad un enorme honor el poder estar en esta Sesión, un saludo a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y poder el día de hoy, cerrar la Semana Cultural del Magistrado JAIME CEDEÑO CORAL, y hacerlo en el marco del 198 Aniversario de la fundación de Poder Judicial, además el agregado de que hoy celebramos la promulgación de la Constitución, que dio vida institucional al Estado de Jalisco en 1824 mil ochocientos veinticuatro; es un día, sin duda importante para Jalisco, porque es la fundación de las instituciones que sostienen al Estado, y que por tanto sustentan la vida institucional de Jalisco.

No es un hecho que podamos tomar a la ligera, sino que se trata de la concreción del pacto social que nos permite vivir en armonía y civilidad; para el Poder Ejecutivo, la importancia institucional va más allá de lo simbólico, pues se trata también del establecimiento de los límites constitucionales que norman el actuar de cada una de nuestras Instituciones; hoy en este día, Presidente, Magistradas y Magistrados, que nunca está de más hacerlo, quiero refrendar el respeto absoluto del Ejecutivo Estatal a la Soberanía de este Poder Público, pero al mismo tiempo, quiero refrendar la voluntad permanente del diálogo, de comunicación y de cooperación entre los Poderes del Estado, para enfrentar los retos que tiene Jalisco, valoro enormemente la



solidaridad que ha tenido el Poder Judicial, para poder construir juntos una agenda que nos permitan enfrentarla y que sin duda alguna, es uno de los retos más complejos, qué es el de recuperar la paz y la tranquilidad.

Tengo que expresar mi reconocimiento al trabajo que se ha hecho para poder superar diferencias, poder con respecto a nuestro marco jurídico, entender también la naturaleza de un fenómeno que ha puesto a prueba todas las instituciones del Estado Mexicano y en esa agenda, como en todas las que hemos abordado, lo que hemos tenido de parte del Poder Judicial, ha sido disposición, voluntad y compromiso con el Estado; por eso hoy, además de felicitar a esta Soberanía por su Aniversario, quiero además, hacer un agradecimiento sincero y de corazón, por esa voluntad para trabajar juntos por el bien de Jalisco.

Quiero decir también y conmemorar hoy la promulgación de la primera Constitución de nuestro Estado, nos remite a los constituyentes de Jalisco y entre ellos destaca sin duda figuras como PRISCILIANO SÁNCHEZ, JUAN N. CUMPLIDO, IGNACIO CAÑEDO, entre otros, quiénes desde el Congreso Constituyente, se dieron a la tarea de crear nuestra Carta Fundacional y también nos remite a los buenos Legisladores, Ideólogos y Abogados, que ha tenido nuestra Entidad; yo por supuesto, tendría que destacar a FRANCISCO SEVERO MALDONADO, quién impuso la consolidación en una nación independiente y federal, VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, el único mexicano que ha participado en la elaboración de dos Constituciones, la de 1824 mil ochocientos veinticuatro y la de 1857 mil ochocientos cincuenta y siete, la de MARIANO OTERO, quién impulsó la figura del juicio de amparo, para promover garantías de protección constitucional en favor de los gobernados al momento de afrontar alguna causa judicial o IGNACIO LUIS VALLARTA, abogado del defensor de la legitimidad y legalidad del gobierno juarista y uno de los jurisprudentes más sabios de su época.

En ese sentido y en el marco de este Aniversario, me permito recordar que el día 16 dieciséis de junio del próximo año, vamos a conmemorar los 200 doscientos años de la fundación del Estado de Jalisco, aquella que pronunció JUAN HUERTA y qué sin duda es una fecha de la mayor trascendencia para Jalisco y para México; por supuesto que desde el Gobierno de Jalisco, vamos a desarrollar a lo largo de todo el año próximo, actividades en torno a este relevante acontecimientos y quiero el día de hoy, Señor Presidente, Magistrados y Magistradas, reiterar la invitación al Poder Judicial, para seguir participando en la mesa de preparación en la que estamos concentrados, porque creo que celebrar los 200 doscientos años de existir como un Gobierno Libre y Soberano, necesita de la integración de los Poderes Públicos del Estado y de todos los jaliscienses, para poder darle la relevancia que merece el año próximo; y por supuesto, tengo que decir que el poder estar el día de hoy en este evento, en un edificio que fue en 1542 mil quinientos cuarenta y dos, la sede del Templo de San Miguel Arcángel, iglesia edificada en su honor, debido a que este era el santo patrono de la ciudad de Guadalajara; implica también recordar, que en aquellos años, ésta fue también la sede provincial de la Catedral, por lo que aquí fueron sepultados algunos de los fundadores de la ciudad de Guadalajara, en 1588 mil quinientos ochenta y ocho, fue el claustro principal del Exconvento y del templo de Santa María de Gracia, como se ha documentado, llegó a ser el

Convento más grande de toda Nueva Galicia, cuando dentro de sus muros habitaba la orden de los dominicos hasta el año 1871 mil ochocientos setenta y uno; finalmente, tras ser la sede de un cuartel militar, una imprenta, una fábrica de vidrio soplado, sede de una organización gremial y una escuela normal para señoritas, se le destinó a este edificio en 1952 mil novecientos cincuenta y dos, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, cómo sede definitiva del Poder Judicial de nuestro Estado; y hace unos meses, tuve el enorme gusto y el honor, de entregarle el Congreso de Jalisco, al Congreso del Estado, las escrituras de las instalaciones del Recinto Legislativo, en un acto que buscaba refrendar nuestro respeto institucional a la división de Poderes que procuramos desde el Gobierno de Jalisco, y en ese mismo sentido, y cómo lo anunciaba el Presidente DANIEL ESPINOSA LICÓN, el día de hoy quiero hacer entrega a este Supremo Tribunal de Justicia de nuestro Estado, de las escrituras de este edificio, cuya sede fue desde hace 70 setenta años, la que les ha permitido desarrollar sus trabajo con libertad y autonomía que hoy queremos refrendar.

Hacemos entrega de estas escrituras, por la simple razón de que no nos parece congruente, si aspiramos a mantener un estado donde prime la división de poderes, y la autonomía de las Autoridades, que las escrituras del edificio donde funciona el Poder Judicial o el Legislativo, estuvieran en propiedad del Poder Ejecutivo; además, con esta entrega se normaliza la situación jurídica del inmueble, logrando así que Poder Judicial tenga plena certeza jurídica de que pueden desarrollar sus actividades en este espacio, qué es por cierto, uno de los edificios históricos más importantes de la ciudad, creo que es el mejor momento para hacer entrega de estas escrituras, felicitando a Poder Judicial por este Aniversario y reiterándoles, que en Jalisco estamos concentrados en las tareas que tendemos en la responsabilidad que nos toca cumplir y que sé que el Gobierno de Jalisco, cuente y contará siempre con la voluntad de los demás Poderes del Estado, para poder sacar adelante a Jalisco y ayudar a México también, a salir adelante.

Muchas felicidades y gracias por recibimos, hago entrega de las escrituras, al Señor Presidente DANIEL ESPINOSA LICÓN.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos, se hizo la entrega de las escrituras del edificio de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Agradezco enormemente el gesto, y como dijera la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, no son unos papeles, no son unas hojas, es todo lo que representa, todo lo que representa históricamente al día de hoy.

Para quienes integramos el Poder Judicial, Jueces y Juezas, Magistradas y Magistrados, que se entreguen esas escrituras y lo que representa es precisamente eso, la autonomía, la independencia que se ve desde los otros Poderes, y que desde el día que se fundó el Poder Judicial, un 18 dieciocho de noviembre de 1824 mil ochocientos veinticuatro, eso se aspiraba, esos se anhelaba y durante esos 198 ciento noventa y ocho años, se han dado pasos de Jueces y Magistrados que nos antecedieron, que mucho contribuyeron y que

lamentablemente ni sus nombres tenemos de muchos ellos, por eso, el día de ayer inauguramos una Sala en el Edificio Luis Manuel Rojas de Magistrados en Retiro, logrando recuperar 49 cuarenta y nueve fotografías, nombres en Magistradas y Magistrados que estuvieron ocupando este cargo, que seguiremos trabajando para tener la totalidad de fotografías de quienes nos antecedieron en el ejercicio, tan honroso de Magistradas y Magistrados, Jueces y Juezas.

Quisiera concederle el uso de la palabra, al Padre TOMÁS DE HÍJAR ORNELAS, porque quiero contarles un detalle antes; cuando hubo la posibilidad y la plática del Gobernador, de buscar la posibilidad de entregar las escrituras y la propiedad de este Edificio que teníamos en comodato desde 1952 mil novecientos cincuenta y dos, me surgió la idea de buscar la historia del edificio, y entonces le preguntó al Maestro Don ENRIQUE IBARRA PEDROZA, en una visita que tuve con él, si me recomendaba a alguien o quien nos podría ayudar para buscar todo el tema histórico del Edificio, y entonces, me presentó en ese momento al Padre TOMÁS DE HÍJAR, cinco minutos platicamos y en cinco minutos me dijo un tema profundo, histórico del Poder Judicial, pero también del Palacio, y por eso le pedí apoyo para efectos de que nos ayudará a escribir una monografía que estaremos presentando más adelante del Edificio del Poder Judicial; también, agradecer al Notario Público, amigo y Maestro, JOSÉ LUIS LEAL SANABRIA, CAMPOS, perdón, me acorde de su señor padre y amigo, JOSÉ LUIS LEAL CAMPOS, quién fue el encargado de hacer la protocolización de estas escrituras.

Padre TOMÁS DE HÍJAR, tiene el uso de la palabra, si a bien lo tiene.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ: Presidente, espero no haber dicho ninguna imprecisión, porque si no aquí TOMÁS DE HÍJAR me va a poner.

Presbítero TOMÁS DE HÍJAR ORNELAS: Muchas gracias. Presidenta del Congreso del Estado, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Señor Gobernador, Magistradas y Magistrados, querida concurrencia; me llena de emoción haber sido testigo de este acto solemne, en el que se le otorga las escrituras al Palacio de Justicia, sede desde hace muchos años de este Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

El peso específico que tiene el tener ahora a su cargo y bajo su responsabilidad, el ámbito que el Señor Gobernador a nombre de todos los Jaliscienses ha descrito como la cuna del ámbito que nos sirve de patria chica a quienes nacimos en Guadalajara y que fundamenta el estado de derecho en el Estado Libre y Soberano de Jalisco, en las vísperas de su Bicentenario; según lo acabamos de escuchar, en 1542 mil quinientos cuarenta y dos, donde hoy es el Supremo Tribunal de Justicia y al filo de la primitiva Plaza mayor, estuvo el Templo Parroquial de San Miguel Arcángel, dónde fueron bautizados los primeros tapatíos y sepultados los fundadores; en 1548 mil quinientos cincuenta y ocho, ese Recinto se convirtió en la primer Catedral provisional del dilatadísimo Obispado de Guadalajara, que en su tiempo llego a extenderse hasta el sureste de la Unión Americana sobre 2'000,000.00 dos millones de kilómetros cuadrados y por voluntad del primer Obispo, Don PEDRO GÓMEZ MARAVER, ese

recinto, la Parroquia de San Miguel Arcángel, terminó convirtiéndose en Catedral provisional, pero luego que se cambió la Plaza mayor más al sureste de donde se trazó la primitiva, es decir, dónde hoy es entonces y hasta lo que hoy llamamos Plaza de Armas, en 1572 mil quinientos setenta y dos, pues también la Catedral provisional cambio de sede a dónde hoy es el Jardín de la Rotonda y en esas condiciones, la primer catedral provisional, quedo convertida en Hospital, que por ese motivo se llamó “Real Hospital de San Miguel”, y después fue llamado como “Real Hospital de San Miguel de Belén”; llegó a funcionar con dos ocasiones, hospital en un sentido amplio, porque va a recibir y dar hospedaje a quienes vengan de paso a la ciudad y también, a quienes tengan que segregarse por algunas dolencias; también se convirtió en escuela, la primera escuela de educación media que hubo entre nosotros, y en 1590 mil quinientos noventa, la primer escuela femenina que hubo por acá, el Colegio de Santa Catalina de Siena, que se va a llamar también de San Juan de la Penitencia, y luego el Convento de Santa María de Gracia, durante 250 doscientos cincuenta largos años, las monjas atendían a las niñas de este Colegio, el más grande que hubo en América en la rama femenina, y bueno, todo esto hasta desembocar en el siglo XIX, en un Cuartel, en una imprenta de los hermanos Banda, en un Liceo de Niñas, que es como decir, la primera escuela secundaria femenina que hubo en Jalisco, y durante largos, muy largos años en la escuela normal para mujeres, hasta que se convierte en Palacio de Justicia de dónde encontramos que la vocación de este ámbito, ininterrumpidamente ha sido la humanística y la humanitaria, y por lo tanto, salvo que alguien pueda corregirme, estamos en el lugar más selecto, donde nacen las Instituciones que le dan al Estado de derecho, peso, hondura y hoy por hoy, rumbo desde las leyes supremas que nos gobiernan.

Así que, somos testigos de un acto solemne, gracias al cual, para perpetua memoria y en el día del Aniversario oficial del orden jurídico en Jalisco, el reconocimiento público y perpetuo de la titularidad de este Recinto, sagrado a su modo, por todos los motivos expuestos. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Muchas gracias, Padre TOMÁS DE HÍJAR, por esta valiosa historia que se pudo recuperar gracias a su mente brillante, a su lectura y a ese rallar de lápiz constante, que no olvidó esos grandes detalles que precisamente son importante recordarlos el día de hoy, en este 198 Aniversario.

Con esto, damos por concluida la Sesión Plenaria, dando las gracias a todas y a todos por su presencia, en especial al Maestro JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Secretario General de Gobierno; al Titular del Instituto de Justicia Alternativa, por acompañarnos, Don GUILLERMO ZEPEDA LECUONA, Juezas y Jueces, quienes nos acompañaron el día de hoy.

Se solicita a las Comisiones de cortesía, acompañen a los invitados especiales, a que se retiren del Recinto y se les convoca a la próxima Sesión Extraordinaria que tendrá verificativo el martes 22 veintidós de noviembre del presente año, a las 12:00 doce horas en este Salón de Plenos.

Muchas gracias a todas y todos.

**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**MAGISTRADO DOCTOR DANIEL ESPINOSA LICÓN**

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**MAESTRO LUIS ENRIQUE CASTELLANOS  
IBARRA**

## FUNDAMENTACION LEGAL

\*LGPPICR. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No.1 ELIMINADO\_el\_nombramiento en 2 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR\*.